



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

588

VISTOS:

QUILLON, martes 5 agosto 2014

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-614
- La Obligación Presupuestaria 20-546

DECRETO: PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A.

SR. (ES):

R.U.T.:

LUBRICENTRO LOS CRUCEROS LTDA.

76.170.831-7

LA SUMA DE: \$

SON

50.280

PESOS M/L

CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MANTENCION AMBULANCIA MERCEDES BENZ SPRINTER, SEGUN ORDEN DE COMPRA NRO. 4367-219-8E14, SEGUN FACTURA NRO. 1263. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPA.LDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204010 1110201	Materiales para Mantenimiento y Reparaci Banco Estado Fondos de Salud		50.280	76170831-7 50.280 76170831-7	F-126 C-0



TOTALES 50.280 50.280
ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTORA (R) DEPTO. SALUD

JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		R.U.T.:
		FIRMA

RECIBI CONFORME